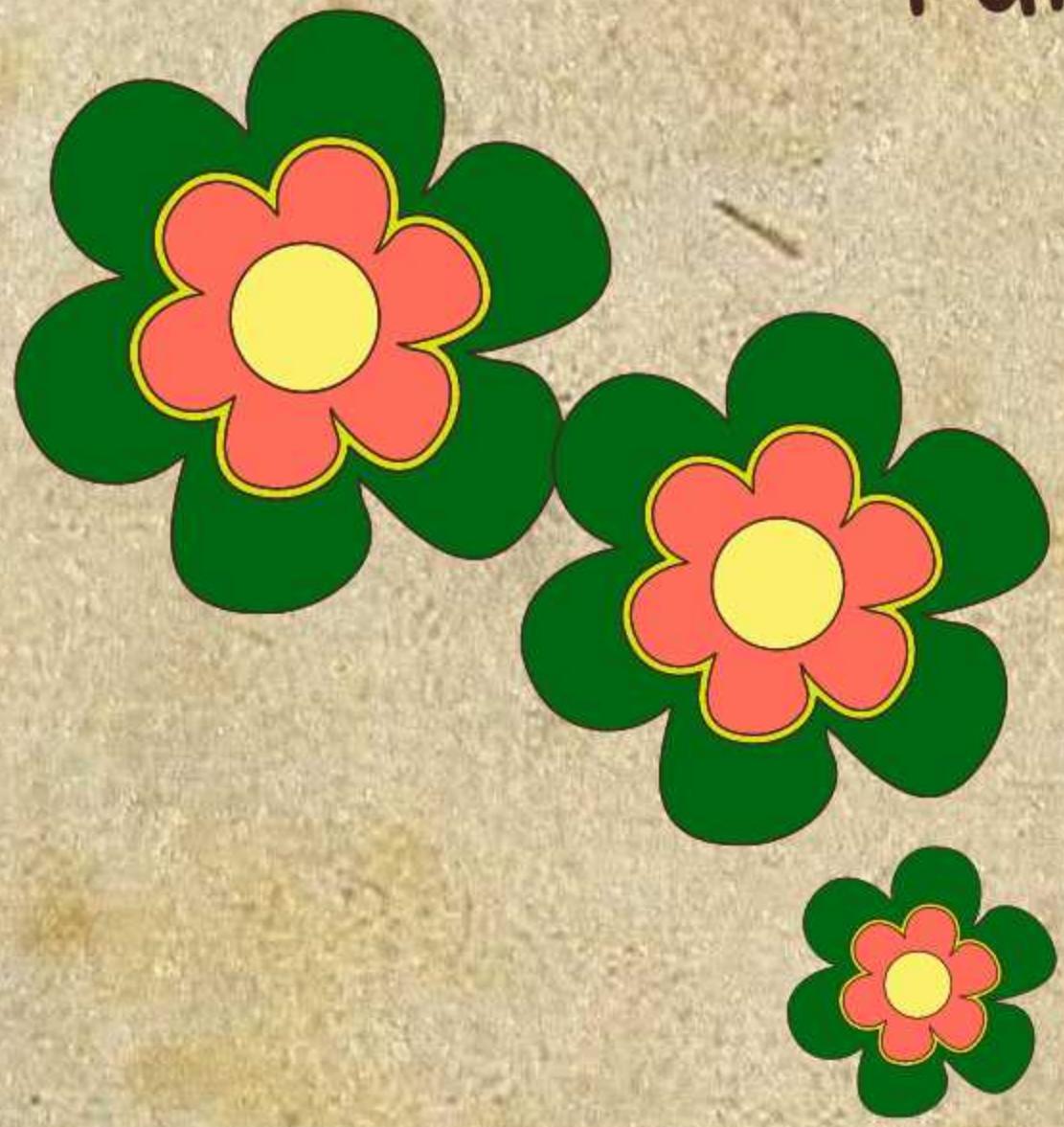


XI Concurso de Relatos Cortos Curso 2024-2025

Para el alumnado del APFA
de todas las sedes



Consulta las bases en: alumaasociacion.com



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Colabora
B travel

XI Edición de los Premios de Relatos Cortos

“El Senado”

BASES CURSO 2024/2025

PRIMERA

Podrán optar a los Premios de Relatos Cortos de la Asociación ALUMA, cuantos integrantes del alumnado del Aula Permanente de Formación Abierta de la Universidad de Granada, en sus distintas sedes (Granada, Ceuta, Melilla, Baza, Guadix y Motril) lo deseen, siempre que sus obras sean inéditas, no hayan sido premiadas en otros certámenes y se presenten escritas en lengua castellana, con una extensión de entre dos a cinco folios. Cada autora o autor sólo podrá presentar un trabajo de temática libre.

SEGUNDA

Los originales se presentarán por triplicado en ejemplares separados, numerados y a dos espacios por una sola cara, en formato A4, letra Times New Roman, 12 puntos, márgenes superior e inferior a 3'5 cms., y márgenes laterales a 3 cms. Los trabajos deberán estar debidamente grapados, cosidos o encuadrados y deberán presentarse sin firma, bajo pseudónimo o lema y acompañados de una plica, con el mismo pseudónimo o lema, que contendrá nombre, dirección, correo electrónico y teléfono de la autora o autor. Los trabajos se presentarán con una portada donde figure el título del trabajo (en mayúsculas y letra Times New Roman, 18 puntos y negrita) y el pseudónimo o lema de la autora o autor (en mayúsculas y letra Times New Roman, 14 puntos y negrita)

TERCERA

Los trabajos podrán presentarse directamente o remitirse por correo certificado con acuse de recibo en la sede de ALUMA. Avda. de Madrid 11, Espacio V Centenario 18071 Granada.

No se admiten trabajos presentados por correo electrónico u otro medio que no sea el antedicho.

CUARTA

El plazo de inscripción está abierto desde comienzo de Curso hasta el 11 de diciembre de 2024.

El plazo de recepción de trabajos finalizará el día 15 de enero de 2025.

QUINTA

El Jurado otorgará hasta tres premios y hasta dos accésits.

El Primer Premio está dotado con una placa. El relato junto con la fotografía de la autora o autor será publicado en la revista “El Senado”.

El Segundo Premio está dotado con una placa.

El Tercer Premio está dotado con una placa.

El Jurado podrá conceder hasta dos Accésits, que recibirán un diploma.

SEXTA

El jurado estará compuesto por tres miembros, designados por ALUMA entre el profesorado del Aula Permanente de Formación Abierta de la Universidad de Granada.

SÉPTIMA

El jurado emitirá su fallo inapelable antes del 10 de marzo de 2025. Si las obras presentadas no alcanzaran la calidad necesaria, los premios correspondientes serían declarados desiertos.

OCTAVA

Los trabajos no se devolverán y serán destruidos a los 10 días siguientes al fallo.

NOVENA

Si con posterioridad a la concesión del premio se tuviese conocimiento de anomalía o incumplimiento de las bases, se procederá a su revocación por parte de ALUMA, previa consulta con el jurado.

DÉCIMA

Los Premios se entregarán en un solemne acto en el mes de mayo de 2025.

UNDÉCIMA

La participación en el certamen conlleva la plena aceptación de estas bases, así como de la hipotética decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas.

Organiza: ASOCIACIÓN DE ALUMNOS DEL AULA PERMANENTE DE FORMACIÓN ABIERTA, ALUMA.

Septiembre de 2024

ALUMA, *Desde 1996*

Información adicional

La agencia de viajes BTravel, entregará al ganador del Primer Premio una tarjeta-regalo por valor de 150 €, a canjear por un viaje en cualquier oficina de la agencia.

